

**CIRCULAR**  
**MP/UPRE/JUT/CIRC/005/2025**

**CONTENIDO DE ACTAS DE RECEPCION PROVISIONAL Y DEFINITIVA**

La Unidad de Proyectos Especiales – UPRE dependiente del Ministerio de la Presidencia, mediante la Unidad Técnica instruye al personal técnico de la UPRE, Empresas Ejecutoras, Supervisores y Fiscales de los proyectos suscritos en el marco de Convenios CIF y CIFE lo siguiente:

- Implementar el FORMATO DE ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL Y FORMATO DE ACTA DE ENTREGA DEFINITIVA que cursa en la página web institucional- modulo MANUALES. (<https://www.upre.gob.bo/index.php/manuales/>)
- Verificar el correcto llenado de toda la información de las Actas al momento de su suscripción y previo al cargado del documento en el SICOES.

Se recuerda a la Fiscalización, Supervisión y el Contratista deberán revisar de manera permanente las plataformas habilitadas para la capacitación/difusión virtual de toda información necesaria para el ejercicio de funciones del personal contratado (Reglamentos, Procedimientos, guías, instructivos, circulares, notas externas, tutoriales y otros) y adjuntar a sus informes mensuales el ACTA DE CAPACITACION actualizada, debidamente firmada.

Se insinúa tomar en cuenta lo instruido, dejando sin efecto cualquier instructivo/circular que contradiga al presente.

*Ing. Sucy Fernández Vallejos*  
JEFE UNIDAD TÉCNICA  
Unidad de Proyectos Especiales - UPRE  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

La Paz, 5 de mayo de 2025